## FUNDAMENTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LAS TIC

Curso 2016/2017

## TERCERA PRÁCTICA

Niveles de seguridad aplicables a los ficheros y requisitos legales y técnicos de los mismos en función del nivel de seguridad.

Don Agustín Fernández Gómez, es gerente de una clínica dental en la que desarrollan su actividad laboral 14 trabajadores, 12 sanitarios y dos administrativos. La clínica pertenece a una sociedad mercantil, cuya denominación social es: Salud Dental, S. L.

Don Agustín quiere adaptar su negocio a la LOPD y os contrata para la adaptación de sus sistemas y ficheros a lo dispuesto en el artículo 9 y para la elaboración del correspondiente documento de seguridad de acuerdo con las medidas exigibles en función de la categoría de datos personales registrados en cada fichero. La empresa posee dos ficheros de datos personales registrados en la AEPD:

**Fichero A:** Fichero de personal, en el se encuentran registrados los datos identificativos de los trabajadores de la empresa, de seguridad social, nóminas, etc.

**Fichero B:** Fichero de pacientes, en el que se encuentran registradas las historias clínicas de los pacientes, con sus datos identificativos y médicos.

## OBJETO DE LA PRÁCTICA:

El trabajo consistirá en el estudio y aplicación de la normativa vigente para la elaboración de un documento que recogerá las medidas de índole técnica y organizativa acorde a la normativa de seguridad vigente que será de obligado cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal. El fichero contendrá datos personales que exijan los tres tipos de niveles de seguridad establecidos en la normativa aplicable.

## CONTENIDO DE LA PRÁCTICA:

- 1. Identifica cuáles son las medidas de seguridad exigibles para cada fichero. ¿Por qué son diferentes?
- 2. ¿Qué es un documento de seguridad? ¿Cuál es su estructura?
- 3. Explica qué es cada aspecto en el que se estructura el documento de seguridad, identificando el artículo del RD 1720/2007 que lo regula.
- 4. ¿Quién es el sujeto o sujetos obligados a cumplir las obligaciones legales en materia de seguridad?
- 5. ¿Cuál es el régimen responsabilidad frente al incumplimiento de la normativa en esta materia? Busca en la LOPD la cuantía de las sanciones por incumplir las obligaciones en materia de seguridad.